



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.º 000189-2021-SUNAT/800000

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA FUNCIONES DE
RESPONSABLE DE ASESORÍA LEGAL DE LA UNIDAD EJECUTORA
“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT” - MSI**

Lima, 15 de diciembre de 2021

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 046-2020-SUNAT/800000, se encargó a la señora Raquel Mercedes Dávila Rojas las funciones de Responsable de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dichas funciones;

En uso de la facultad conferida por el inciso c) del artículo 16 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la encargatura de funciones de Responsable de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI, de la señora RAQUEL MERCEDES DAVILA ROJAS, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar las funciones de Responsable de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI, a la señorita ZULY HAELL ESTRADA MIRANDA.

Regístrese y comuníquese.

FERRER ANÍVAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA